



Ayuntamiento de  
**Antigua**

N/Ref.: RAA/ygmh/SEC

RESOL. 1430

## ANUNCIO

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que con fecha 19 de junio de 2019, por el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Antigua, se ha dictado resolución núm. 1.430 cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

**“Primero.-** Nombrar Concejal-Delegado con competencias genéricas en las áreas de Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística; y Vivienda, en el Sr. Concejal delegado D. Manuel Jesús Hernández Cabrera, con las facultades de dirección interna y gestión e impulso de los servicios de los Departamentos citados, incluida la facultad de resolver mediante actos que afecten a terceros.

**Segundo.-** De la presente Delegación de competencias, se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre, surtiendo efectos desde el día siguiente al de la fecha de expedición de la presente Resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme establece el art. 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**Tercero.-** Dar traslado de la presente Resolución a la Sr. Concejal delegado Don D. Manuel Jesús Hernández Cabrera, así como a los departamentos de Personal e Intervención Municipal, y personal municipal, para su conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para su general conocimiento.

**EL ALCALDE PRESIDENTE**

**DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRICAMENTE**